

# Editorial

La Pedagogía, que oscila entre un saber y una práctica, entre una disciplina y una profesión, está siempre a la orden del día, toda vez que se piensa en la educación y en la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos inscritos en procesos educativos escolarizados y no escolarizados. Asimismo, los problemas acerca de su conceptualización, su estatus epistemológico, su lugar en los procesos de formación de docentes, se reconocen como una constante histórica de reflexión, investigación y debate en las más diversas instituciones de educación superior que agencian programas de licenciatura en Colombia. Una de ellas, y quizá la más importante por ser una institución dedicada exclusivamente a la formación de educadores, es, por supuesto, la Universidad Pedagógica Nacional.

La prueba de cómo se acoge y se desarrolla este debate, tanto en el ámbito nacional como al interior de la UPN, lo constituye en sí mismo *Pedagogía y Saberes*. Desde 1990 la revista se ha constituido en un espacio de encuentro de diversas posiciones e ideas en torno a asuntos relativos a la Educación y a la Pedagogía, se reconoce como un lugar de interlocución crítica entre la Universidad y otras instituciones y se ha convertido en un proyecto editorial que fomenta la reflexión sobre los temas relevantes del campo pedagógico. Asimismo, este período de su existencia coincide en el tiempo con una etapa de gran dinamismo en la formulación de políticas y de aceleradas y polémicas reformas educativas, tanto en Colombia como en América Latina.

No obstante, la reflexión, la investigación y el debate académicos parecieran quedar rezagados frente a tales reformas educativas. En nuestro país se ha dado un gran número de reformas, en especial en el campo de la formación de educadores. Se ha de recordar, por ejemplo, cómo en el marco de los procesos de acreditación de la Escuelas Normales y de las Facultades de Educación, en las postrimerías de los años noventa, el debate relacionado con la Pedagogía ocupó un espacio central en las reformas de estas escuelas y de las licenciaturas, cuyo origen se encuentra

en la Ley General de Educación que sentó las bases para tales procesos. La “pedagogía por decreto”, como la llamaron algunos especialistas, a propósito de los decretos 3012 de 1997 y 272 de 1998, en los cuales se definía como una “disciplina fundante” y en los que, además, se pretendieron instituir unos *núcleos del saber pedagógico básicos y comunes* para todos los programas de formación de maestros.

En el presente ya no es posible evaluar el impacto que tales reformas pudieron tener en la formación de educadores, puesto que el decreto 2566 de 2003, con el cual se reglamentaron las condiciones mínimas de funcionamiento de los programas académicos en la educación superior, trastocó inevitablemente la organización que hasta ahora se había llevado a cabo en las universidades que tenían facultades de educación o carreras de licenciatura. Para resolver esta situación se promulgó una nueva resolución –la 1036 de 2004–, pero al tiempo que el Ministerio de Educación Nacional reivindicaba esta estructura particular para los programas de formación docente, de manera paralela su propia política, autodenominada “Revolución educativa”, integró a la carrera magisterial profesionales de diversas disciplinas por la vía de la imposición del nuevo estatuto de profesionalización docente –decreto 1278 de 2002–. Tal estatuto, además de evidenciar un retroceso en los derechos adquiridos por los maestros en las últimas décadas, abrió la puerta a un sinnúmero de desempleados de diversas profesiones para ocupar las plazas de docentes en los distintos niveles de educación formal del sistema educativo colombiano. Ante tal situación, la Federación Colombiana de Educadores, FECODE, lucha aun hoy por un estatuto alternativo.

Así, la posibilidad de un Sistema Nacional de Formación de Docentes que se intentó desde los años noventa y la constitución y la consolidación de un núcleo de formación conceptual, categorial, teórico y práctico para los maestros del país quedó postergada e incluso anulada por efecto de ese sinnúmero de reformas –de las cuales se han citado sólo algunas relevantes– que supuestamente intentan, entre otros

aspectos, resolver el problema de la calidad de la educación, al margen de las condiciones históricas, sociales, culturales y económicas de los maestros y las maestras y de los estudiantes que asisten a las instituciones educativas en su conjunto.

Para cerrar el círculo de reformas y contrarreformas educativas, de manera más reciente, y consecuente con esta política de desprofesionalización docente y “despedagogización” de la escuela, en el año 2010 el MEN promulgó la Resolución 5443 y la corrección en sus artículos 3 y 6 a través de la resolución 6966. Allí, se borra de plano la Pedagogía como saber medular de la formación de educadores. En el “perfil” descrito, el educador es un profesional con “formación pedagógica”. ¿En qué consiste esa formación? El discurso de las competencias da la respuesta.

Ahora bien, no quiere decir ello que antes o después de tales reformas la claridad y la objetivación de este saber pedagógico, o de esta “disciplina fundante”, hubiese sido el imperativo en la formación docente. Quienes hemos seguido de cerca el debate en torno a la Pedagogía, nos encontramos frente a un mapa de múltiples caminos que transitan, no pocas veces, direcciones opuestas. Sólo que no es posible mirar los desarrollos que, tanto en la conceptualización de la Pedagogía como en sus diversas corrientes, han surgido en los últimos años en el país, al margen de esta política educativa y de sus reformas.

Pero también se considera pertinente reconocer, que una vez recorrida la arena discursiva de la misma política, en sus propias fronteras o incluso por fuera de ella, las aproximaciones teóricas, prácticas y conceptuales acerca de la Pedagogía han seguido ganando terreno. Seguimos, no obstante, participando de un debate entre su estatus epistémico y su posibilidad de constitución en una disciplina, o en su reconocimiento como “campo de saber” propio de una profesión, de un oficio y de unos sujetos –maestros y maestras– que en su experiencia práctica, la del día a día de las escuelas, reconfiguran, inventan, renuevan y producen.

¿Qué es Pedagogía? ¿Tiene estatuto científico? ¿Es necesario este carácter de ciencia? ¿En qué consiste la formación específica de un licenciado cuyo núcleo de saber no puede ser sólo disciplinar? ¿Qué hay de común en el discurso pedagógico de los ‘formadores de formadores’? ¿Qué se enseña bajo el nombre de “Pedagogía”? ¿Cuál es su lugar en una política de formación docente? Diversos y numerosos interrogantes aún no resueltos o abordados desde diferentes perspectivas interpretativas.

En Colombia se reconoce el aporte realizado por el Grupo de Historia de las Prácticas Pedagógicas, el

cual ha realizado un trabajo sistemático sostenido por más 30 años hasta la actualidad. Un *acervo conceptual, teórico y metodológico* que se ha convertido en referente necesario para abordar y pensar los problemas que conciernen hoy a la Pedagogía. De igual manera, otros grupos e investigadores han situado en el seno mismo de sus indagaciones este problema: Armando Zambrano Leal, Rafael Flórez Ochoa, Rafael Ávila Penagos, Rómulo Gallego Badillo, Carlos Eduardo Vasco, Eloísa Vasco y el Grupo Federici, entre otros, son nombres reconocidos y reconocibles que, sin duda, han aportado desde sus propios corpus teóricos a dar respuestas a tales interrogantes.

Por otra parte, se ha de señalar el aporte que viene del trabajo reflexivo y crítico que la Educación Popular ha agenciado desde sus propias experiencias pedagógicas y a través de sendos procesos de sistematización de sus prácticas. Basta darle una mirada a autores y experiencias –M. R. Mejía, A. Ghiso, P. Ortega, G. Mariño, A. Torres, J. Ávila, J. Gantiva, entre otros– que confirman el lugar central de la pedagogía, y especialmente de la Pedagogía Crítica, en los procesos que agencia la educación Popular y comunitaria en los márgenes de las instituciones educativas y también dentro de ellas.

Lo anterior evidencia una preocupación constante de la Academia y de otros sectores pedagógicos y sociales interesados en ahondar, problematizar, aportar y reflexionar acerca de un campo que parece inagotable en sus debates pero que, cada vez, se hacen más urgentes y necesarios. La Pedagogía en sus múltiples lecturas y sentidos, bien sea abordada desde su estatus epistemológico, desde su dimensión práctica y profesional, desde su dimensión comunicativa, ética y estética o desde su configuración como ‘saber pedagógico’, se renueva siempre en sus propias formaciones discursivas, se interroga, se replantea y se reconfigura siempre en la perspectiva de un propósito común: la formación de maestros y maestras. Es una apuesta no sólo intelectual; también detenta un carácter político, social y cultural.

Por ello, el Comité Editorial se complace en presentar esta nueva edición de *Pedagogía y Saberes* en la cual se confirma la vigencia de los debates aquí señalados y las preocupaciones que convergen en las reflexiones relacionadas con los campos educativo, pedagógico y didáctico que no sólo atañen a la escuela básica y secundaria sino también al ámbito de la educación superior; más allá de la formación propia de licenciados. Reflexiones que, como veremos, interpelan de un modo u otro las políticas educativas actuales, y en su propia dinámica académica intentan situarse más allá del discurso pedagógico oficial.

Así, una primera parte de las reflexiones vuelve la mirada sobre los problemas teóricos de la Pedagogía Moderna, con un esbozo de cartografía conceptual que hace Carlos Noguera en su artículo *“La constitución de las tradiciones pedagógicas modernas”*. Queda claro allí que conceptos como *formación, educación o currículo*, que aparecen en la pedagogía como naturales son, en realidad, efecto de una recontextualización y posicionamiento discursivo en el campo, y proceden de tradiciones culturales distintas.

Asimismo, los estudios alrededor de un autor, de sus obras, de sus conceptos y de sus aportes a la educación tienen lugar a través de dos trabajos que, aunque disímiles en su tratamiento y perspectiva, dan cuenta también de preguntas esenciales para los campos de la Pedagogía y de la Educación. Es el caso del estudio *El pensamiento pedagógico de Philippe Meirieu: tres conceptos claves de su momento filosófico*, elaborado por Armando Zambrano Leal, y del interrogante desarrollado por Diana Milena Peñuela en su texto *¿Son posibles otras formas de educar? Fernando González y la pluma de la rebeldía*.

Desde una perspectiva histórica, y más precisamente, *genealógica y arqueológica*, dos investigaciones dan cuenta de actividades centrales de la escuela: el juego y las tareas escolares. Se presentan, al respecto, los trabajos *Juego y escuela en Colombia a finales del siglo XIX*, de Claudia Ximena Herrera Beltrán y Bertha Nelly Buitrago, y *El devenir de las tareas escolares y la emergencia de la infancia contemporánea: Una arqueología histórica en Colombia entre 1968 y 2006*, de Absalón Jiménez Becerra. Cierra el conjunto de estas reflexiones un trabajo de Alejandra Castillo, investigadora chilena que indaga por el lugar político de la mujer en el periodo comprendido entre 1872 y 1925 y que tiene su síntesis en el artículo *Feminismo, educación y democracia en Chile*.

De otra parte, presentamos tres secciones centrales para la revista que abordan, también, temas centrales para la educación superior. La primera corresponde a los trabajos de Revisión: *El “oficio” de estudiante universitario: afiliación, aprendizaje y masificación de la universidad*, de María Victoria Alzate Piedrahita y Miguel Ángel Gómez Mendoza, y *La didáctica de la literatura en Colombia: un caleidoscopio en construcción*, de Mónica Moreno Torres y Edwin Carvajal Córdoba. La segunda sección presenta una Sistematización de Experiencias que da cuenta de procesos de formación de profesores universitarios acerca del tema de la escritura académica elaborada por Elizabeth Narváez y titulada: *Escritura Académica y formación de docentes universitarios*. La tercera y última sección presenta en detalle los hallazgos de un estudio titulado: *La lectura de textos académicos en la formación universitaria de docentes: Entre supuestos y estrategias* de Lilia Cañón Flórez, Jennyfer Mancera Baquero y Nataly Ruiz Rojas.

Para cerrar, pero también como apertura a lo que sigue en este escenario de reflexiones pedagógicas, presentamos la entrevista al profesor Rafael Ávila Penagos de la Universidad Pedagógica Nacional, a propósito de su último trabajo, cuyo título tan sugerente nos sitúa de nuevo en el debate: *“Las comprensiones de la Pedagogía ante el Mito de Frankenstein”*.

**Nylza Offir García Vera**

Editora